



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 21 de mayo del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vive Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, la Asesora Legal Abogada Lidilia Girón, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... Sexto... Séptimo... OCTAVO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó el Informe del mes de abril, 2021 de actividades, presentado por el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO.**- Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmbn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 21 de mayo del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vive Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, la Asesora Legal Abogada Lidilia Girón, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... Sexto... Séptimo... Octavo... NOVENO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó el informe de arqueo de caja general, realizado de fecha 06 de mayo del año 2021 por el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios al Tesorero Municipal señor Edwin Aguilar, encargado del Departamento de Tesorería Municipal. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO.**- Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.



Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 21 de mayo del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vive Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, la Asesora Legal Abogada Lidilia Girón, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO:** Primero... **SEGUNDO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó que En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A La Información Pública (**IAIP**) y la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (**OIP**) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2. Uso de esta cuenta ois.franciscomorazanlepaterique@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO.- Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 21 de mayo del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vive Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, la Asesora Legal Abogada Lidilia Girón, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones**: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: PRIMERO**: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó aprobó que durante el año 2020 no hubo alza en la Tasa vehicular. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO.- Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yusefin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal

